PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, junio 17 de 2023

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4494905
Cargo del supervisor PROFESIONAL 2
Dependencia COMPETENCIA LABORALES
Ciudad MONTERIA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4494905 del año (2023)

ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.78.711.579 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en en GESTION ADMINISTRATIVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (34.085.000) Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: a) OCHO (8) pagos iguales por los meses de FEBRERO a SEPTIEMBRE de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.010.000) cada uno. b) un pago por el mes de octubre por valor de DOS MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.005.000).
Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros **438805616 de BANCO DE BOGOTA**, cuyo titular es el (la) contratista: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor de contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista deberá acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riegos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (15) de (Octubre) de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	El día 1 de junio se envio oficio de presentación a la empresa AMTUR de Montelibano para hacerles partícipes del proceso de la evaluación y certificación de competencias laborales (Dra. Laura Cueto – Reursos Humanos)	captuere
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.		
3	Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado	Se culmino proceso de construcción de instrumentos del proyeto 4528	Anexo capture
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato	El día 30 mayo de 2023 se realizó la sensibilizacion en la norma 210601020. El día 13 de junio se aplico prueba de conocimiento, entre el 14 y 17 de junio se tomo evidencia de desempeño y producto correspondiente al proyecto P1535 empresa DICOR	fotos
5	Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.	Se revisaron y activaron los Items de conocimentos para el proyecto P1535	Anexo capture
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	En proceso	
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo	En proceso	

	con los lineamientos establecidos por el SENA.		
8	Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	En proceso	
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	En proceso	
10	Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	En proceso	
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	El 8 de junio se ingrsaron a plataforma dsnft 51 miembros de las empresa GESELCA	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4500084451** de la planilla **ach soi** correspondiente al mes de **mayo de 2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Cordialmente,



Firma
ORLANDO ENRIQUE PRETELT BURGOS
Contratista
C.C. No. 78.711.579

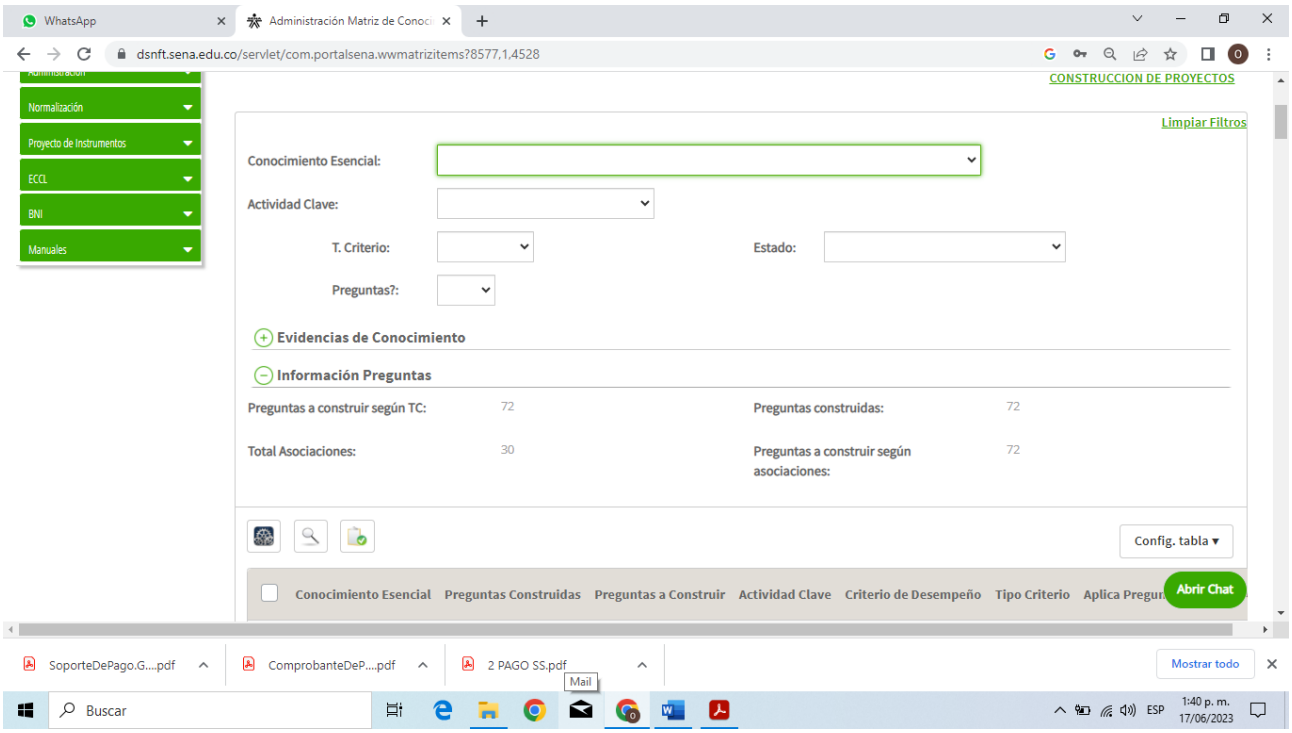
Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.4494905 de 2023
Cargo PROFESIONAL 2

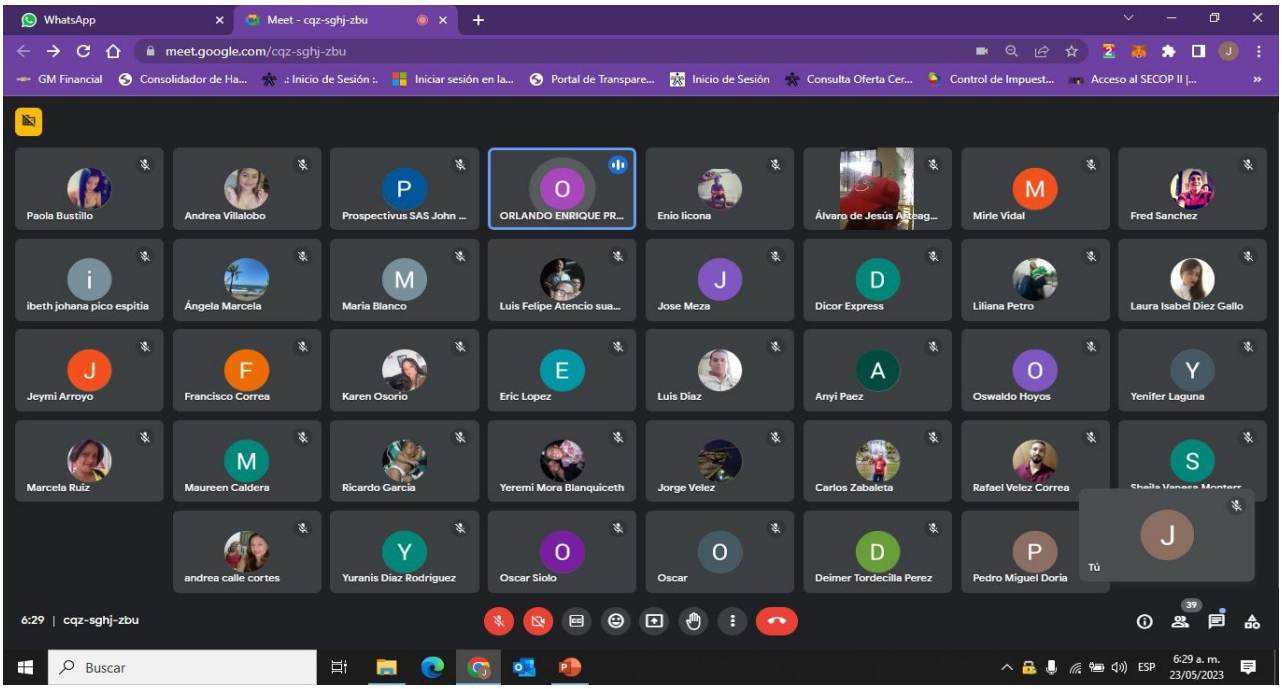
Obligación 1

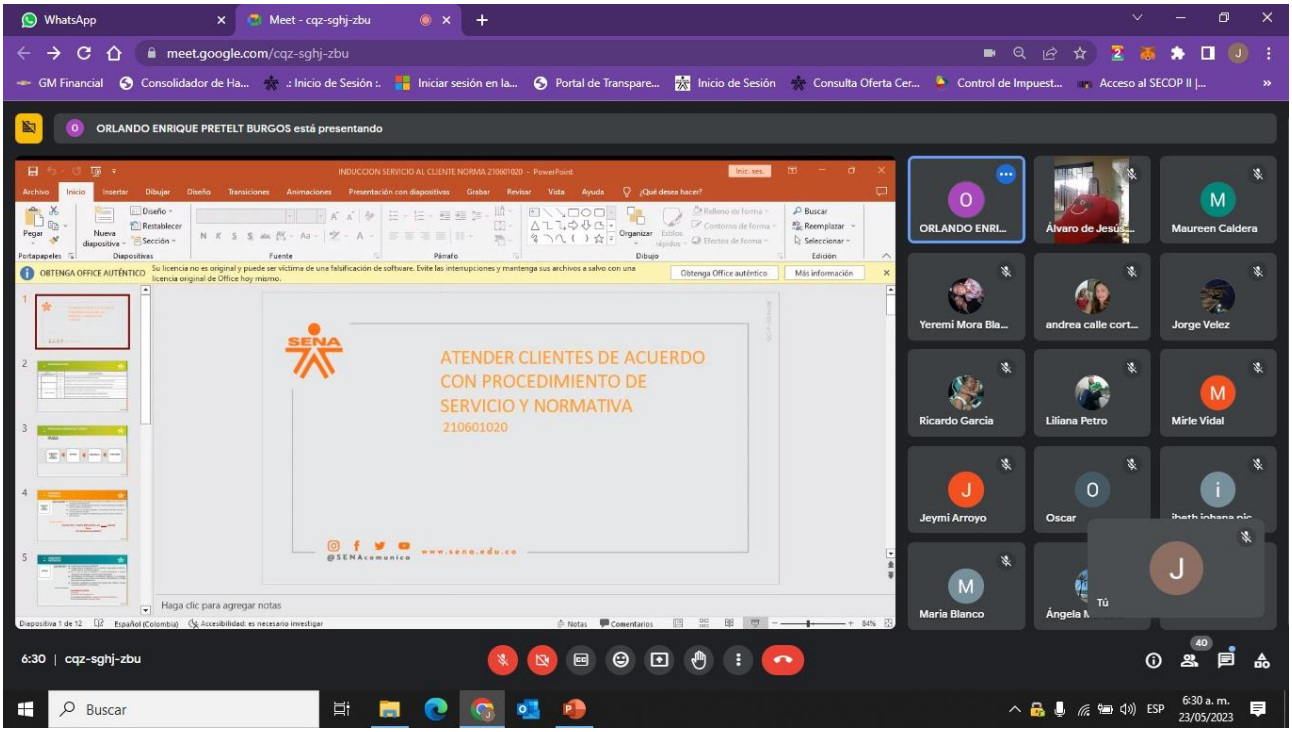


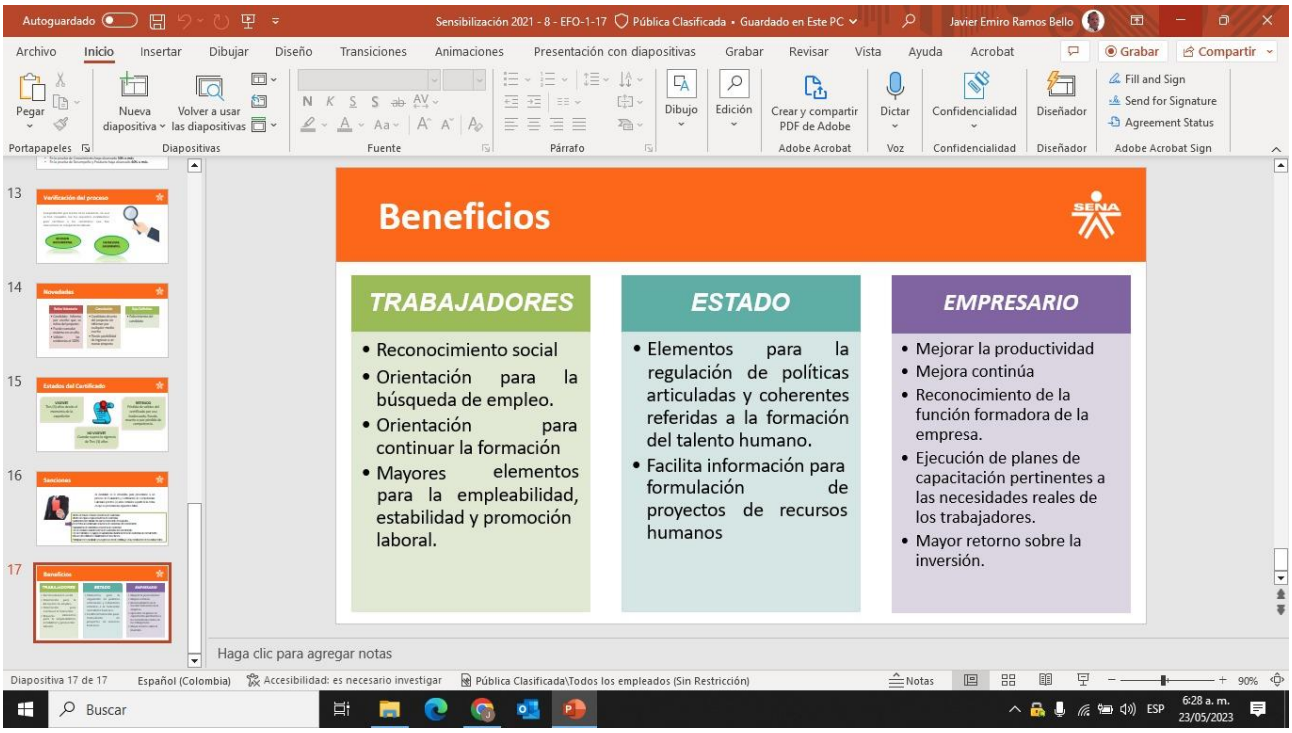
Obligación 3

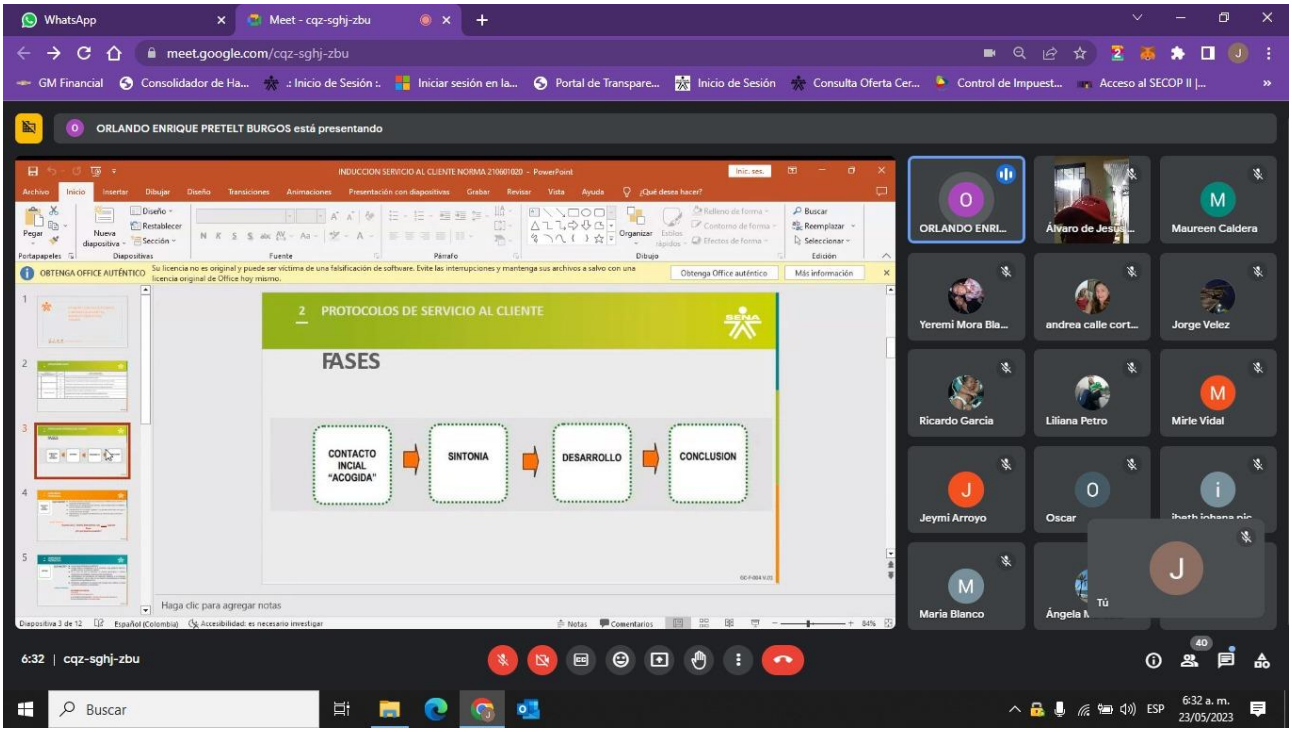


Obligación 4



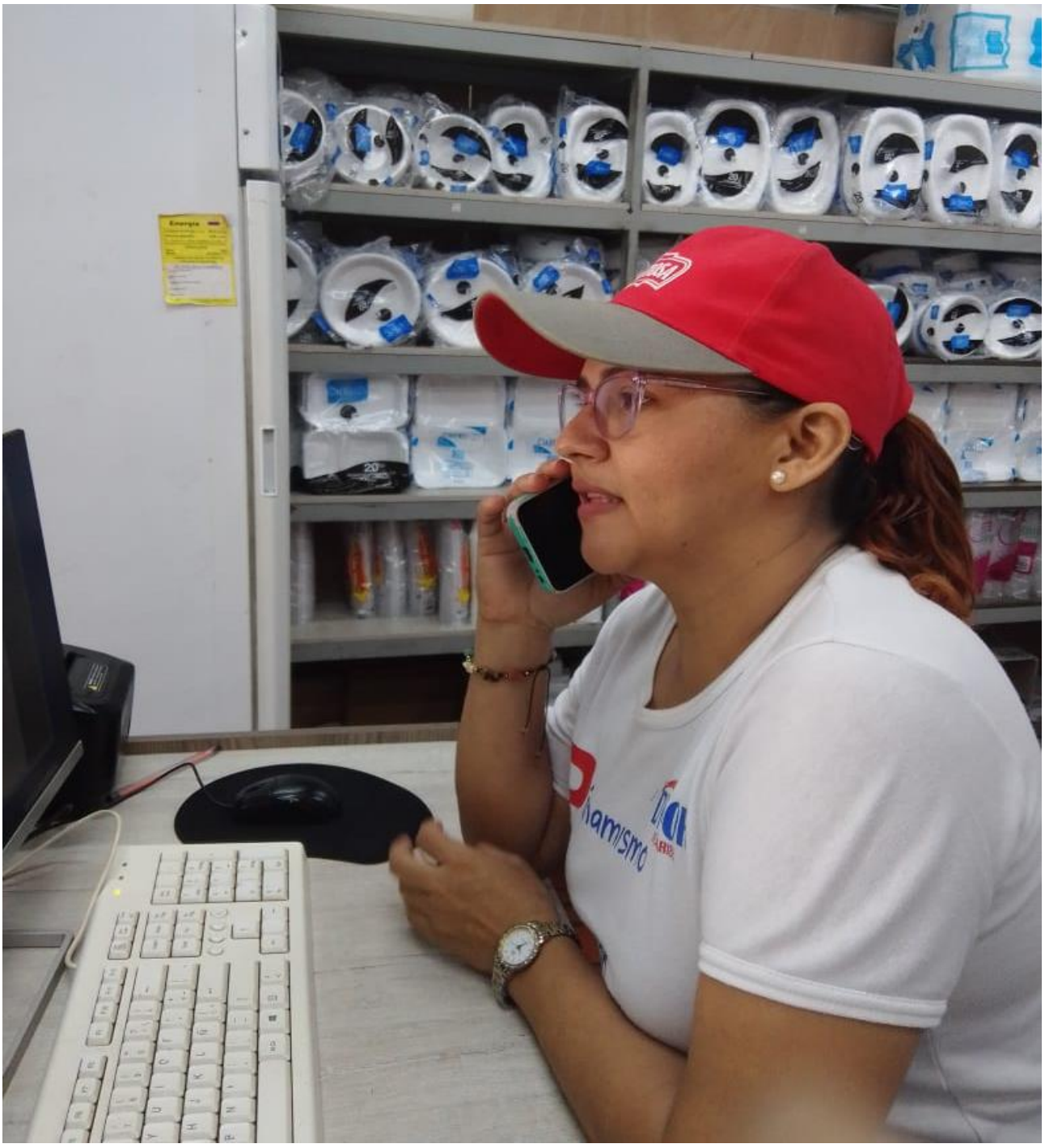



Beneficios
TRABAJADORES
• Reconocimiento social
• Orientación para la búsqueda de empleo.
• Orientación para continuar la formación
• Mayores elementos para la empleabilidad, estabilidad y promoción laboral.
ESTADO
• Elementos para la regulación de políticas articuladas y coherentes referidas a la formación del talento humano.
• Facilita información para formulación de proyectos de recursos humanos
EMPRESARIO
• Mejorar la productividad
• Mejora continúa
• Reconocimiento de la función formadora de la empresa.
• Ejecución de planes de capacitación pertinentes a las necesidades reales de los trabajadores.
• Mayor retorno sobre la inversión.
Haga clic para agregar notas


ORLANDO ENRIQUE PRETELT BURGOS está presentando
2 PROTOCOLOS DE SERVICIO AL CLIENTE
FASES
CONTACTO INCIAL "ACOGIDA"
SINTONIA
DESARROLLO
CONCLUSION
Haga clic para agregar notas
6:32 | cqz-sghj-zbu

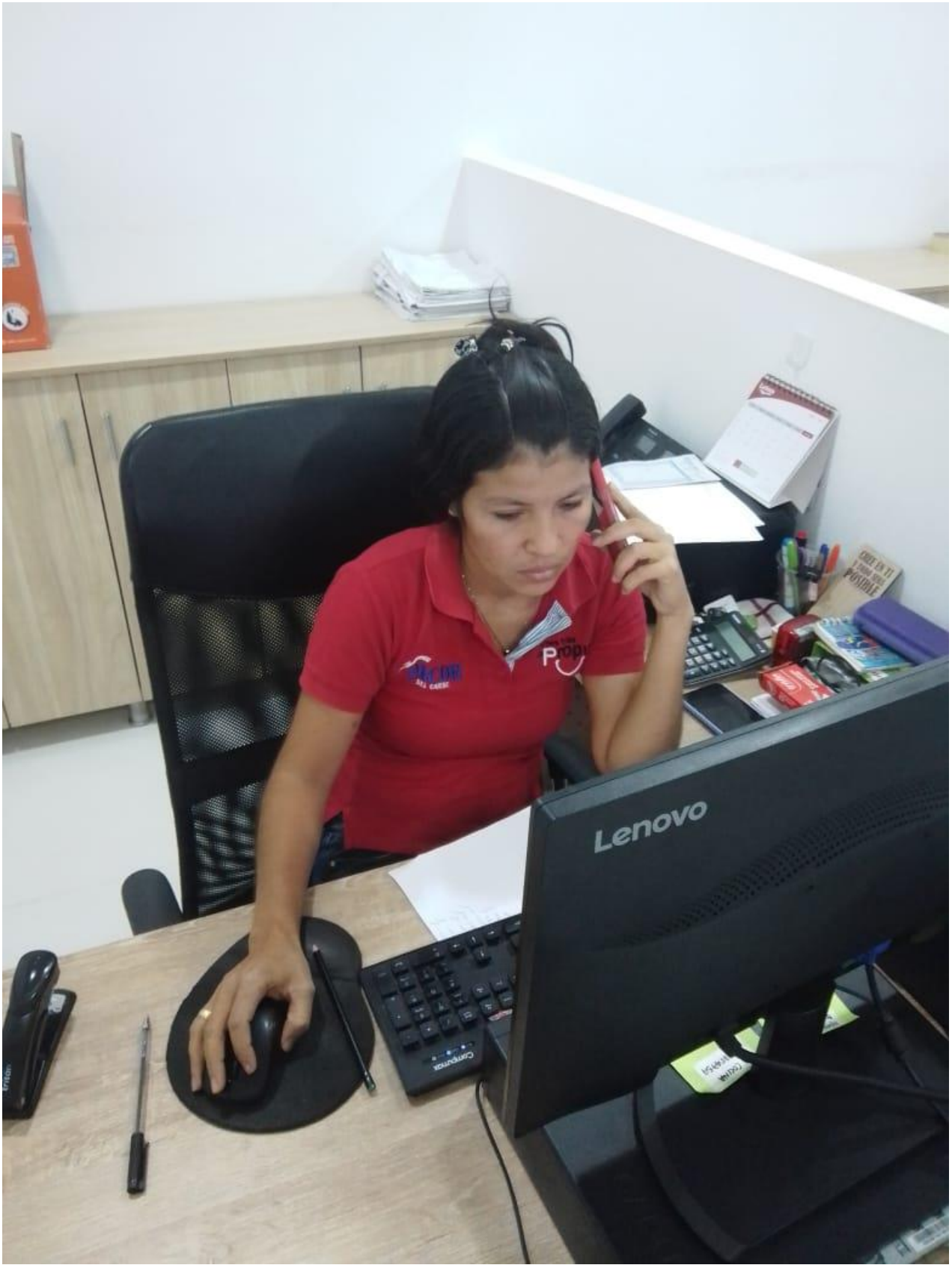

DICOR



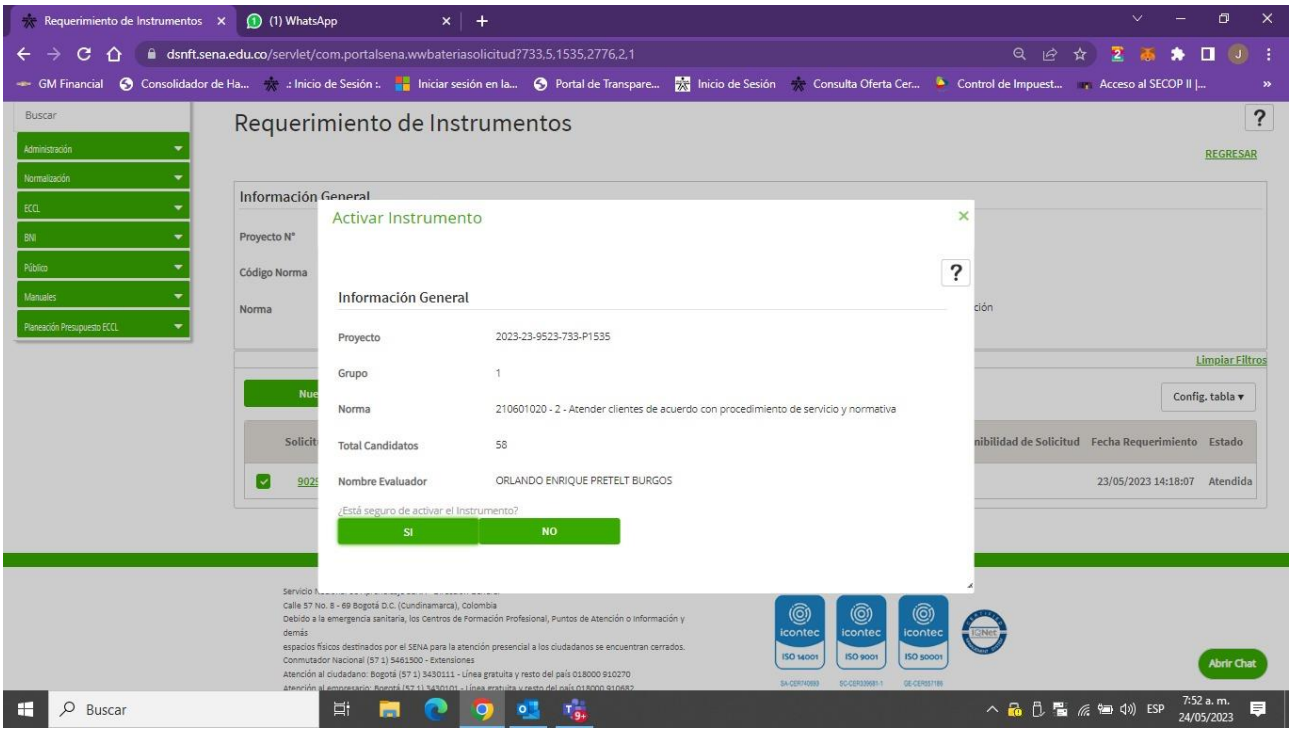


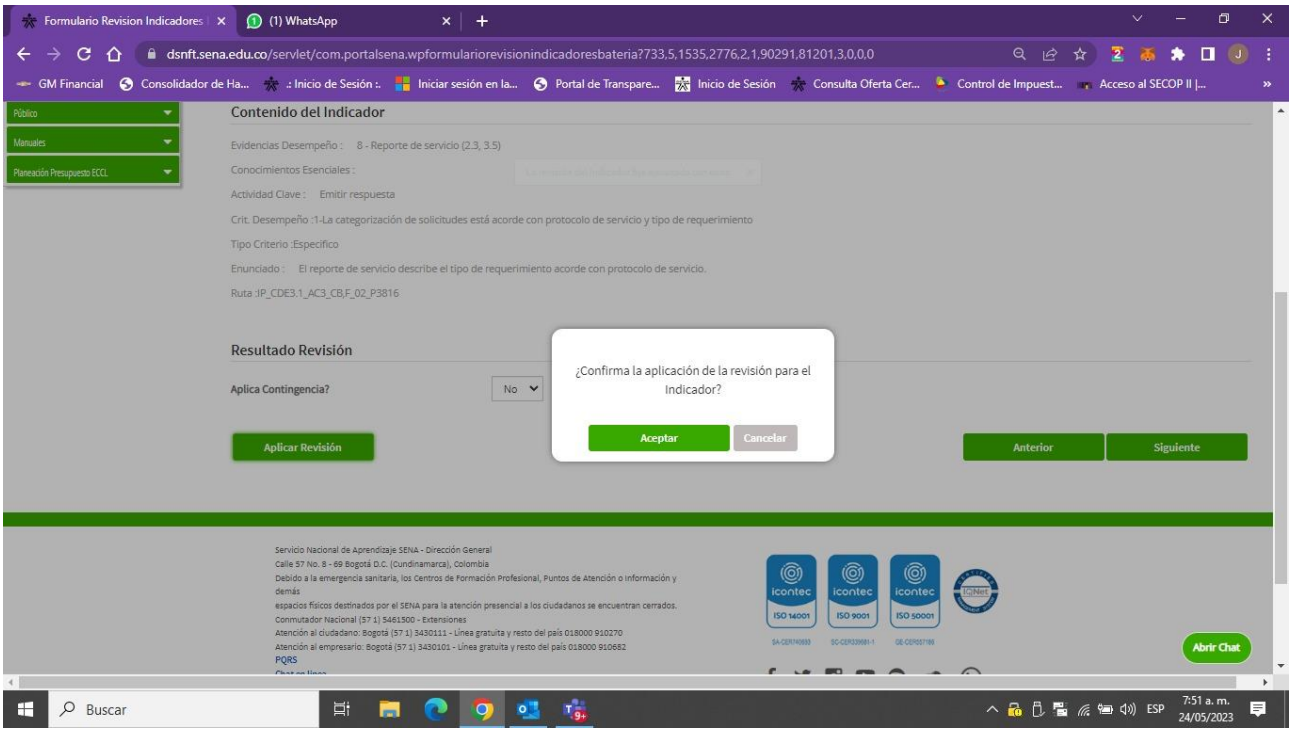

FINA


LA UNICA
TAPA AZUL
LA MAS
FINA


Lenovo

Obligación 5




Formulario Revision Indicadores
(1) WhatsApp
dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wpformulariorevisionindicadoresbateria?733,5,1535,2776,2,1,90291,81201,3,0,0,0
Público
Manuales
Planeación Presupuesto ECCL
Contenido del Indicador
Evidencias Desempeño : 8 - Reporte de servicio (2.3, 3.5)
Conocimientos Esenciales :
Actividad Clave : Emitir respuesta
Crit. Desempeño :1-La categorización de solicitudes está acorde con protocolo de servicio y tipo de requerimiento
Tipo Criterio :Específico
Enunciado : El reporte de servicio describe el tipo de requerimiento acorde con protocolo de servicio.
Ruta :IP_CDE3.1_AC3_CB_F_02_P3816
Resultado Revisión
Aplica Contingencia?
No
Aplicar Revisión
¿Confirma la aplicación de la revisión para el Indicador?
Aceptar
Cancelar
Anterior
Siguiente
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Debido a la emergencia sanitaria, los Centros de Formación Profesional, Puntos de Atención o información y demás
espacios físicos destinados por el SENA para la atención presencial a los ciudadanos se encuentran cerrados.
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
PQRS
icontec ISO 14001
icontec ISO 9001
icontec ISO 50001
Abrir Chat
Buscar
ESP
7:51 a. m.
24/05/2023